

Municipio de Leticia

Diciembre 2015

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El Municipio de Leticia hace parte de la región centro sur de acuerdo con lo contemplado por el DNP ¹, cuenta con una extensión territorial de 5.829 km²; equivalente al 5.3% del área total del Departamento del Amazonas; la densidad poblacional es de 7.09 personas por Km².

Para 2015 el DANE estimó su población en 41.326 habitantes (83.5% del total departamental); de los cuales el 50% de la población son mujeres y el 50% son hombres; el 63% es urbana y el restante 37% rural. La población entre 15 y 59 años, representa el 61% del total municipal, lo cual se traduce en una relación de 1,5 personas económicamente activas por cada persona inactiva; el total de la población indígena es de 8.050 personas, de las cuales 5.146 personas están ubicados en 15 resguardos indígenas.

El valor agregado per cápita estimado del municipio para 2013 fue \$7,7 millones, cifra sustancialmente inferior en comparación con el PIB per cápita nacional (\$15 millones). Los sectores de mayor importancia en la economía son: Otros 71%, comercio 17%; intermediación financiera 7%; industria manufacturera 3%. La industria está compuesta por microempresas dedicadas a al procesamiento de madera y a la producción de materiales de construcción como ladrillo y la arcilla, además de pequeñas industrias de alientos, como despulpadoras de frutas que comercializan en la región. Entre tanto la construcción que registro un lento crecimiento se ha consolidado como importante generador de mano de obra. El turismo ha representado un paulatino aumento en los últimos años. El comercio alcanza un representatividad promedio de 7.7%, en este último periodo, motivado por el dinamismo del intercambio de bienes y servicios. Leticia es centro de confluencia de tres naciones y despensa para el intercambio de bienes con Brasil y con Perú.

Medida por NBI², la pobreza incidió en el 38% de la población – frente a un total regional de 64.9%; la tasa de ocupación aumentó 1.2pp respecto al registro de 2013, lo cual se explica por el número total de ocupados (9.1%) frente al crecimiento de la población en edad de trabajar (5.3%). Así mismo el índice de desempleo registró 8.0 % de 2014, aumentando 0.2 pp. Las ramas de actividad económica que presentaron mayor demanda de empleo fueron comercio, hoteles y restaurantes (37%), y servicios comunales, sociales y personales (32%); en contrataste la rama de ocupación con menor participación fue la construcción (7.4%)³.

Las estadísticas de cobertura en servicios para 2014 son: en educación 36% de cobertura neta, frente al 35.9% de cobertura regional; tasa de analfabetismo 6.9%, frente al 10% regional. Respecto a las cifras en salud, la tasa de mortalidad infantil es de 41% frente al 14% regional; cuenta con 14.547 personas afiliadas en el régimen contributivo y 32.493 al régimen subsidiado. La cobertura total en acueducto (2005) fue de 66%, frente al 74% regional; el déficit cualitativo de vivienda (2005) fue de 46%, alto comprado con el 34% regional y el déficit cuantitativo de vivienda (2005) 15% frente al 11% regional.

En 2014 el Municipio de Leticia registró superávit fiscal por \$3.180 millones, lo que revirtió la tendencia deficitaria observada en 2012 y 2013; El ahorro corriente aumentó por el repunte tributario y la contracción de los gastos operativos de inversión social que fue mayor proporcionalmente a la caída de los recursos transferidos por el SGP. Igualmente contó con mayores transferencias del FOSYGA y COLJUEGOS. Adicionalmente, al finalizar el segundo año del bienio 2013-2014, la entidad contaba \$1.709 millones de regalías para nuevos compromisos de inversión.

La entidad dio cumplimiento a los límites de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000 para la Administración Central, la Personería y las transferencias al Concejo Municipal. El Municipio se encontraba en instancia autónoma de endeudamiento y registró superávit primario.

¹Información tomada de las Fichas de Caracterización Territorial 2015 del Departamento Nacional de Planeación. DNP

²Censo 2005 DANE – Actualizadas en 2014.

³Fuente DANE. ICER Amazonas 2014.

Se identificaron los siguientes riesgos y retos en la entidad: i). Significativos pasivos contingentes por demandas judiciales en contra, lo cual demanda el fortalecimiento de la defensa jurídica; ii). Estabilización del recaudo tributario y mejoramiento del reporte de información en el Formulario Único Territorial.

II. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La información disponible de la Entidad en cuanto a la estructura administrativa del municipio de Leticia se encontraba conformada por el despacho del Alcalde, siete secretarías de despacho (Cultura, Deporte y Educación; Competitividad, Medio Ambiente y Turismo; Desarrollo Institucional; Desarrollo Social; Gobierno y Convivencia Ciudadana; Planeación e Infraestructura; y Financiera); y la Oficina Asesora Jurídica⁴.

La planta del personal del Municipio⁵ asciende a 87 cargos, de los cuales 97% está ubicados en el despacho y otras secretarías⁶; no reportó datos en el sector educación; ni en salud y 3% los organismos de control. La distribución de estos cargos por nivel ocupacional muestra el 40% de profesionalización de la planta, nivel que incluye los cargos directivos, profesionales y asesores, el 60% corresponde a cargos asistenciales y técnicos; lo cual evidencia un bajo porcentaje de cargos en la planta de personal con funciones de dirección, coordinación y ejecución, competencias relacionadas con los niveles profesionales. El costo total de la planta de personal del departamento incluyendo todos los sectores reportados a la Contraloría General de la República (SGR) asciende a la suma de \$5.312 millones, datos que no son consistentes con el reporte el FUT de gastos de personal por \$3.361 millones.

La Entidad no realizó el registro de los cargos correspondientes a la planta de personal que atiende a las entidades educativas.

En cuanto al tipo de vinculación, el 5% son cargos de periodo; el 21% libre nombramiento y remoción; 6% de carrera administrativa; y el 69% corresponden a planta temporal.

En relación con las Ordenes de Prestación de Servicios suscritas por el Municipio y reportadas a la CGR, la Entidad Territorial suscribió OPS por un valor de \$1.691 millones, financiados en 69% por proyectos de inversión y en 31% restante por funcionamiento.

A diciembre de 2015 el municipio no contaba con entidades descentralizadas a su cargo. No obstante, según los inventarios de la Contraloría General de la República y de la Contaduría General de la Nación, sigue en curso el proceso de liquidación de la Empresa de Obras Sanitarias de Leticia.

III. ESTRUCTURA Y DINAMICA FISCAL

1. Ingresos

A. Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías

En la vigencia 2015, el Municipio recaudó ingresos diferentes al Sistema General de Regalías por \$38.667 millones, incorporó recursos del balance por \$3.685 millones y otros ingresos de capital por \$2.389 millones⁷, para una ejecución presupuestal de rentas e ingresos de capital por \$44.741 millones, que representó el 101% del valor final presupuestado y fue 19% superior en términos reales a la de 2014.

El 60% de los ingresos fueron por transferencias, el 27% ingresos propios, el 14% por ingresos de capital (61% de recursos del balance, 39% de otros ingresos de capital. (Tabla 1).

⁴ Sitio oficial de la Alcaldía de Leticia. Consultado el 1 de Junio de 2015, en: <http://www.leticia-amazonas.gov.co/dependencias.shtml>

⁵ Información reportada por la entidad en el formulario de "cargos y costos de la planta de personal" a la Contraloría General de la República.

⁶ Incluye cargos del despacho del alcalde y todas las secretarías diferentes a educación y salud.

⁷ Provenientes de proyectos de cofinanciación (88%); rendimientos financieros (2%) y Desahorro Fonpet (10%).

Los ingresos del periodo 2012-2015 disminuyeron en promedio anual de 4%, manteniéndose durante este cuatrienio la mayor participación de las transferencias en los ingresos totales con un peso promedio del 50%, los ingresos propios se han incrementado en promedio anual de 13%, con una participación promedio de 21% sobre el total de los ingresos, los ingresos de capital presentan una reducción promedio anual de 35%.

Tabla 1

INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 2012 - 2015

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia				Variación Real		Composiciones	
	2012	2013	2014	2015	2015/2014	Promedio Año 2015/2012	2012	2015
Tributarios y no tributarios	7.306	7.914	10.129	11.887	10%	13%	16%	27%
Transferencias	17.635	19.494	21.640	26.780	16%	10%	39%	60%
Ingresos de capital	19.864	7.980	3.426	6.074	66%	-35%	44%	14%
Desembolsos del crédito	0	0	0	0	N/A	N/A	0%	0%
Recursos del Balance	10.222	6.329	2.797	3.685	23%	-32%	23%	8%
Otros ¹	9.642	1.651	629	2.389	256%	-40%	22%	5%
RECAUDOS DEL AÑO	44.805	35.388	35.195	44.741	19%	-4%	100%	100%

¹ Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El recaudo tributario contabilizó un repunte del 13 % real entre 2014 y 2015, comportamiento explicado fundamentalmente por el rubro de impuesto predial unificado, que ascendió gracias a la aplicación de la actualización catastral, en 36% real frente al periodo anterior; igualmente otros ingresos tributarios, que en su conjunto crecieron 53% real. El impuesto de industria y comercio cayó 15% real, al igual que las estampillas 17% real y vehículos automotores no registro ingresos⁸

El aumento en el grupo denominado otros impuestos se vio favorecido por los mayores recursos por concepto del impuesto sobre el servicio de alumbrado público. Las mayores ventas de vehículos y motos explicaron los comportamientos positivos de la sobretasa a la gasolina, mientras que las estampillas disminuyeron su recaudo. El impuesto de industria y comercio mostró un descenso derivado de un menor ritmo económico en la región.

Tabla 2

INGRESOS TRIBUTARIOS 2012 - 2015

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia				Variación Real		Composiciones	
	2012	2013	2014	2015	2015/2014	Promedio Año 2015/2012	2012	2015
Vehículos automotores	88	93	17	0	-100%	-100%	2%	0%
Estampillas	522	557	915	808	-17%	11%	9%	8%
Sobretasa a la gasolina	1.297	1.486	1.935	2.228	8%	15%	22%	23%
Impuesto predial unificado	1.461	1.759	1.786	2.584	36%	16%	25%	27%
Impuesto de industria y comercio	1.846	1.750	1.952	1.775	-15%	-5%	32%	18%
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0	0	0	0	N/A	N/A	0%	0%
Otros impuestos	617	764	1.391	2.279	53%	48%	11%	24%
TOTAL	5.831	6.409	7.996	9.674	13%	14%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

⁸El no registro del recaudo por impuesto de vehículos en el FUT, no fue aclarado por parte de la Entidad.

El aumento en las transferencias (16% real) se originó fundamentalmente en los mayores recursos del Sistema General de Participaciones con un aumento de 81% real, los cuales lograron compensar en su totalidad el descenso de las transferencias del FOSYGA y COLJUEGOS (21%).

Los recursos de Inversión del Sistema General de Participaciones, presentaron un incremento del 81% real, destinados principalmente al sector salud (80% real); agua potable y saneamiento básico (100% real); propósito general de libre destinación (4%), mientras que el rubro de educación disminuyó (5%) en términos reales.

Entre tanto, los denominados otros ingresos de capital aumentaron 256% explicados por los mayores recursos recibidos de cofinanciación tanto nacional como departamental por \$2.100 millones (300% de crecimiento real frente al periodo anterior) y, en menor medida, por el desahorro de recurso del FONPET por \$250 millones y los rendimientos financieros de \$39 millones. Las disponibilidades de vigencias anteriores (recursos del balance por concepto de superávit fiscal y cancelación de reservas) totalizaron \$3.685 millones, monto superior en 23% al registrado en la vigencia anterior, tendencia de crecimiento, contraria al descenso que venía registrándose desde 2012. La composición de 8% de estos recursos dan cuenta de su representatividad dentro de la estructura de financiamiento del municipio.

B. Ingresos del Sistema General de Regalías

Al finalizar 2015 el presupuesto total de ingresos del SGR sumó \$2.896 millones, en su totalidad recursos incorporados del bienio anterior. De los ingresos totales el 94% correspondió a Fondos (Compensación; desarrollo; ciencia, tecnología e innovación; y municipios ribereños) y el 6% a recursos para el fortalecimiento secretarías de planeación y OCADS.

Estos recursos fueron incorporados por el municipio en su presupuesto, de acuerdo con las autorizaciones de los OCAD se destinaron a financiar proyectos de transporte. Este monto fue reportado por el municipio al FUT y comprende la suma de los siguientes rubros: incorporaciones de la vigencia y la disponibilidad inicial.

Tabla 3

INCORPORACIONES PRESUPUESTALES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR						
valores en millones de \$						
Concepto	BIENALIDAD 1			Variación Real Promedio Año 2015/2012	Composiciones	
	2012	2013 - 2014	2015-2016		2012	2015-2016
Asignaciones Directas	0	0	0	N/A	N/A	0%
Fondos (Compensación; desarrollo; ciencia, tecnología e innovación; y municipios ribereños)	0	3.034	2.710	N/A	N/A	94%
Recursos para el fortalecimiento secretarías de planeación y OCADS	0	51	185	N/A	N/A	6%
Recursos de Capital	0	0	0	N/A	N/A	0%
TOTAL INGRESOS INCORPORADOS SGR	0	3.085	2.896	N/A	0%	100%

1 La bienalidad 2015 - 2016 se cierra el 31 de diciembre de 2016 y por tanto se trata de un dato preliminar

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En síntesis, en 2015 el repunte del recaudo tributario (excepto vehículos, estampillas e industria y comercio) y las mayores transferencias (jalonadas por recursos de cofinanciación) compensaron en su totalidad el descenso de los ingresos de capital (por cuenta de menores recursos del balance y otros). Los ingresos del SGR incorporados del bienio anterior lograron dinamizar la ejecución de proyectos en el primer periodo del bienio 2015-2016 del Municipio.

2. Gastos

A. Gastos diferentes al Sistema General de Regalías

En 2015, el gasto ejecutado por el municipio con fuentes diferentes al SGR totalizó \$38.571 millones, y registró pagos de amortizaciones de la deuda por \$816 millones, de manera que la ejecución presupuestal de gastos sumó \$39.333 millones, con

un aumento de 23% frente a la vigencia anterior. La inversión representó el 82% del total de los gastos, el funcionamiento 16% y el servicio de la deuda 3% (Tabla 4).

Tabla 4

COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR 2012 - 2015

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia				Variación Real		Composiciones	
	2012	2013	2014	2015	2015/2014	Promedio Año 2015/2012	2012	2015
Funcionamiento	4.506	4.673	4.941	6.197	17%	7%	14%	16%
Inversión	26.198	28.051	24.105	32.146	25%	3%	84%	82%
Servicio de la deuda	658	768	963	990	-4%	10%	2%	3%
TOTAL COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR	31.362	33.492	30.009	39.333	23%	4%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de funcionamiento crecieron 20% en términos reales, frente al periodo anterior, – en un contexto de repunte del ingreso de recaudo propio –los gastos generales aumentaron producto de mayores gastos en adquisición de bienes, viáticos y gastos de transporte, al igual que el aumento en las transferencias corrientes, derivado de mayores gastos en cuotas partes de mesada pensonal y transferencias a las corporaciones autónoma regional- sobretasa ambiental. (Tabla 5).

Tabla 5

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2012 - 2015

Sin incluir sectores de educación y salud

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia				Variación Real		Composiciones	
	2012	2013	2014	2015	2015/2014	Promedio Año 2015/2012	2012	2015
Gastos de personal	2.825	3.080	3.028	3.361	4%	2%	63%	54%
Gastos generales	620	365	863	1.695	84%	34%	14%	27%
Transferencias	1.061	1.214	930	1.141	15%	-2%	24%	18%
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	0	0	N/A	N/A	0%	0%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	0	0	N/A	N/A	0%	0%
Otros gastos de funcionamiento	0	15	0	0	N/A	N/A	0%	0%
TOTAL	4.506	4.673	4.821	6.197	20%	7%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por su parte, teniendo en cuenta la totalidad de fuentes de financiación diferentes al SGR, la inversión experimentó un crecimiento de 25% real entre 2014 y 2015 (Tabla 6), comportamiento que se explicó por los mayores recursos recibidos por transferencias del SGP, los gastos operativos de inversión social aumentaron el 17%, y la formación bruta de capital creció el 42%.

Frente a los gastos operativos de inversión social, el sector educación contabilizó una reducción del 13% en términos reales; mientras que salud aumentó 14% real. En la formación bruta de capital, el sector Vivienda contabilizó caídas importantes (40% real), que fue compensado por el dinamismo del sector de agua potable (1633% real) y vías (286% real).

Finalmente, el municipio comprometió gastos por \$990 millones para atender el servicio de la deuda (Tabla 4), monto inferior en términos reales (4%) al contabilizado en 2014 por cuenta de menores intereses y comisiones dado el menor saldo de deuda.

Tabla 6

GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES FUENTE DIFERENTES AL SGR						
valores en millones de \$						
Sector	Vigencia				Variación Real	
	2012	2013	2014	2015	2015/2014	Promedio Año 2015/2012
Educación	1.896	2.332	1.194	1.105	-13%	-20%
Salud	11.292	18.816	15.706	19.170	14%	15%
Agua Potable	3.841	303	71	1.322	1633%	-33%
Vivienda	210	703	103	66	-40%	-35%
Vías	3.788	540	447	1.841	286%	-24%
Otros Sectores	5.171	5.357	6.583	8.641	23%	14%
Déficit fiscal de vigencias anteriores ¹	0	0	0	0	N/A	N/A
TOTAL	26.198	28.051	24.105	32.146	25%	3%

¹ Programas de saneamiento fiscal o reestructuración de pasivos Ley 550/99

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En general los compromisos de gastos del cuatrienio crecieron 4% real promedio anual, manteniendo constante su estructura de gastos.

B. Gastos del Sistema General de Regalías

Por su parte, con cargo a recursos del SGR del bienio 2015-2016 el municipio reportó compromisos de gasto por \$2.578 millones (Tabla 7).

Tabla 7

COMPROMISOS PRESUPUESTALES CON RECURSOS DEL SGR						
valores en millones de \$						
Concepto	BIENALIDAD			Variación Real Promedio Año 2015/2012	Composiciones	
	2012	2013 - 2014	2015-2016		2012	2015-2016
Inversión	0	1.342	2.578	N/A	N/A	100%
Gastos Operativos de Inversión	0	34	0	N/A	N/A	0%
Servicio de la Deuda	0	0	0	N/A	N/A	0%
Compromisos adquiridos antes del 31 de diciembre de 2011	0	0	0	N/A	N/A	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	0	1.375	2.578	N/A	0%	100%

Son compromisos acumulados

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los recursos de SGR de inversión se orientaron en su totalidad a inversión en el sector de vías.

Tabla 8

GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES FUENTE SGR					
valores en millones de \$					
Sector	BIENALIDAD			Variación Real	
	2012	2013 - 2014	2015-2016	2015/2014	Promedio Año 2015/2012
Educación	0	0	0	N/A	N/A
Salud	0	0	0	N/A	N/A
Agua Potable	0	0	0	N/A	N/A
Vivienda	0	1.250	0	-100%	N/A
Vías	0	91	2.578	2545%	N/A
Otros Sectores	0	0	0	N/A	N/A
Déficit fiscal de vigencias anteriores	0	0	0	N/A	N/A
TOTAL	0	1.342	2.578	80%	N/A

1 Programas de saneamiento fiscal o reestructuración de pasivos Ley 550/99

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El dato de gastos comprometidos incluye los compromisos suscritos en 2015 y aquellos compromisos contractuales firmados en vigencias anteriores pendientes de completar su ciclo de ejecución presupuestal. Se trata por tanto de gastos acumulados, de acuerdo con las reglas de ejecución presupuestal del SGR.

3. Deuda Pública

El saldo de la deuda del Municipio a diciembre de 2015 fue de \$1.724 millones, como resultado de amortizaciones pagadas por valor de \$816 millones al crédito contratado en el año 2009 con la banca comercial – Banco de Bogotá. La entidad no obtuvo nuevos desembolsos de crédito en la vigencia. (Tabla 9).

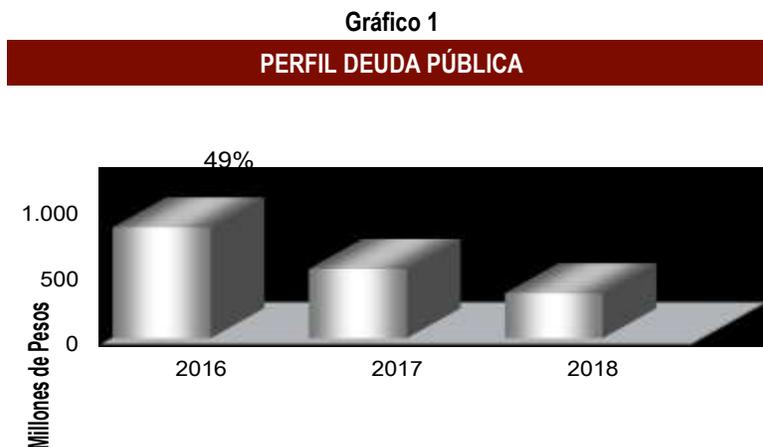
Los recursos de crédito mencionados se contrataron a un plazo de 7 años, con período de gracia de 1 año. La tasa pactada fue DTF con un margen de 4% T.A, y con un período de vencimiento mensual. El impuesto predial unificado fue la garantía entregada por la administración central, con porcentaje de pignoración del 150%.

Tabla 9

SALDO Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA 2015						
valores en millones de \$						
Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés	Márgen promedio ponderado sobre tasa de interés
	2012	2015	2015			
DEUDA INTERNA			100%			
Banca Comercial Interna	4.002	1.724	100%	COP	DTF	4
Total Deuda Interna	4.002	1.724	100%			
DEUDA EXTERNA			0%			
Total Deuda Externa	0	0	0%			
TOTAL DEUDA PÚBLICA	4.002	1.724	100%			

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Frente al perfil de vencimientos, el 80% de las amortizaciones pendientes se concentran en el período 2016-2017 (Gráfico 1)⁹.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

IV. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

1. Resultado fiscal

Los recaudos efectivos de la vigencia¹⁰ fueron superiores a los compromisos de gasto¹¹ y como resultado se generó superávit fiscal por \$2.539 millones, continuando la tendencia superavitaria que venía de 2014.

Este comportamiento se explicó fundamentalmente por el ahorro corriente, el cual se incrementó de manera sustancial producto de los siguientes factores: i) el repunte del recaudo tributario; ii) el aumento de los recursos transferidos por SGP, y iii) el moderado crecimiento de los gastos operativos en inversión social. Por su parte, el mayor déficit de capital derivado del mantenimiento de la inversión en formación bruta de capital, especialmente en otros sectores, impactado por mayores recursos en atención a grupos vulnerables - promoción social y mayores recursos de cofinanciación.

Al incluir los recursos del balance y el endeudamiento neto de la vigencia¹² se contabilizó un superávit presupuestal por \$5.408 millones. Si bien las disponibilidades de vigencias anteriores disminuyeron, continuaron siendo representativas dentro de la estructura de fuentes de financiación del Municipio (Tabla 10).

⁹Se hace corrección en registro de deuda pública última amortización para completar saldo de deuda.

¹⁰ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores, ni los desembolsos de crédito.

¹¹ Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2014. Por tanto no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, ejecutados en la vigencia 2015, ni las amortizaciones de deuda.

¹²Desembolsos de crédito menos amortizaciones de deuda.

Tabla 10

RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA				
Concepto	valores en millones de \$			
	Vigencia			
	2012	2013	2014	2015
Resultado balance corriente	6.821	1.499	9.854	11.252
Resultado balance de capital	-3.313	-5.457	-6.674	-8.713
Déficit o superávit fiscal	3.508	-3.958	3.180	2.539
Financiamiento	9.936	5.854	2.006	2.869
Endeudamiento neto	-286	-475	-791	-816
Recursos del balance	10.222	6.329	2.797	3.685
Venta de activos	0	0	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	13.443	1.896	5.186	5.408

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Ahora bien, en lo que respecta al SGR, en el bienio 2015-2016 se obtuvo un cierre superavitario por \$318 millones (Tabla 11), recursos que quedaron disponibles para financiar nuevos compromisos de inversión en el segundo periodo del bienio 2015-2016.

Tabla 11

RESULTADO SGR			
Concepto	valores en millones de \$		
	BIENALIDAD		
	2012	2013-2014	2015-2016
Total ingresos incorporados SGR	0	3.085	2.896
Total compromisos SGR	0	1.375	2.578
RESULTADO SGR	0	1.709	318
Compromisos / Ingresos Incorporados	N/A	45%	89%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

2. Situación financiera desde la perspectiva contable

Según información reportada a la Contaduría General de la Nación (CGN), el municipio de Leticia cerró 2015 con activos por \$68.136 millones, con un crecimiento real del 17%, frente al periodo anterior. En el nivel desagregado el comportamiento fue heterogéneo: presentaron el mayor ritmo de crecimiento, cuenteadas como efectivo con (88% real), deudores (60%), las rentas por cobrar (35% real, especialmente el impuesto predial), lo cual compensó la leve caída en inversiones e instrumentos derivados (6%), y otros activos (1%).

Los activos corrientes sumaron \$30.946 millones, 26% de los cuales eran líquidos (Gráfico 2), cifra inferior a la observada en 2014.

Por su parte, el total de pasivos ascendió a \$14.331 millones, lo que representó una disminución del 15% real frente a lo contabilizado en 2014, dinámica asociada a una contracción generalizada de los pasivos, especialmente de las cuentas por pagar¹³).

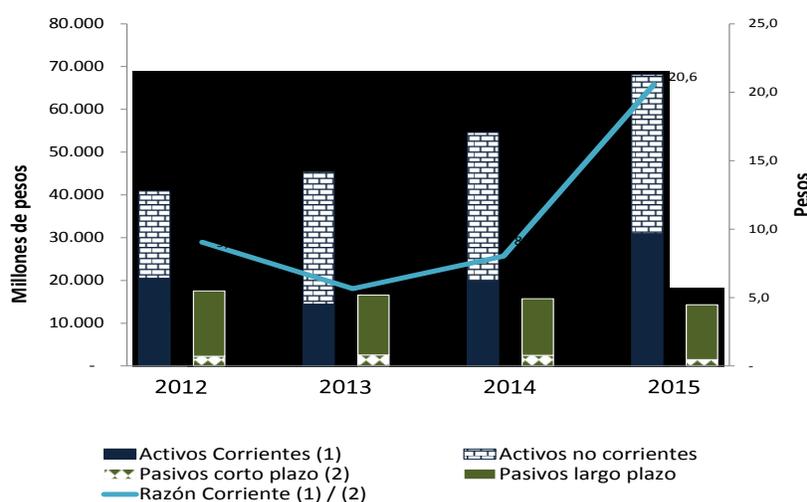
¹³Las disminuciones fueron: Las cuentas por pagar 70% real frente al 2014, obligaciones laborales y de seguridad social integral 48% real; operaciones de crédito público 36% real; Otros pasivos 21% real.

Con lo anterior, a diciembre de 2015, por cada peso de obligaciones corrientes el municipio disponía de \$20.57 para responder con activos corrientes y \$5.44 para respaldar con activos líquidos, resultados significativamente superiores a los contabilizados en 2014 (\$8.03 y \$1,78, respectivamente). Estos indicadores de solvencia indican que la entidad contaba al cierre de la vigencia con margen de maniobra suficiente para respaldar sus obligaciones de corto plazo (Gráfico 2).

El patrimonio del municipio se registró en cerca de \$53.805 millones con corte a diciembre de 2015, 30% superior en términos reales al valorado en 2014. El capital de trabajo a diciembre de 2015 (\$29.442 millones) aumentó frente a 2014, en tanto que la razón corriente pasó de 8.03 en 2014 a 20.57 en 2015.

Gráfico 2

BALANCE CONTABLE



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación.

3. Liquidez y solvencia de corto plazo

Al culminar la vigencia 2015, el municipio contaba con disponibilidades por \$4.676 millones (Tabla 11), la totalidad de las mismas en caja y bancos. No se realizaron inversiones temporales de liquidez, no se contaba con recursos en encargos fiduciarios y no se registraron transferencias del SGP ni del SGR por cobrar.

El 16% de las disponibilidades correspondía a recursos de libre destinación, el 24% a recursos de forzosa inversión distintos al SGR (principalmente asignaciones especiales y educación del SGP y Salud SGP y Agua potable SGP) y el 60% restante a recursos proveniente los denominados otros recursos.

Por su parte, las exigibilidades ascendieron a \$1.316 millones, representadas principalmente por cheques no cobrados (34%), otras exigibilidades (33%), cuentas por pagar de la vigencia (22%), y reservas presupuestales (11%). Al respecto, cabe destacar que las reservas presupuestales reportadas en el formulario de cierre fiscal en el FUT corresponden con los valores constituidos mediante acto administrativo, sin embargo el reporte de cuentas por pagar resultaron inferiores a los valores constituidos en el acto administrativo¹⁴, situación que subestima el total de exigibilidades.

Por fuente, el 47% de las exigibilidades correspondía a recursos de libre destinación y el 53% a recursos de destinación específica distintos al SGR.

¹⁴Las cuentas por pagar reportadas en el formulario de cierre fiscal totalizaron \$283 millones, mientras que en acto administrativo totalizan \$345 millones.

Al restar las disponibilidades de las exigibilidades, la entidad contabilizó un excedente de recursos libres de afectación para financiar nuevos compromisos de inversión por \$3.360 millones (Tabla 11), explicado en su totalidad por recursos diferentes a los anteriores con destinación al sector salud. No se contabilizó faltante en ninguno de los sectores.

Tabla 12

INDICADOR DE SOLVENCIA A CORTO PLAZO			
valores en millones de \$			
CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
Recursos diferentes al SGR	4.676	1.316	3.360
De libre destinación	744	623	121
De destinación específica	3.932	692	3.240
SGP	1.140	247	893
SGP Educación	220	55	165
SGP Salud	170	168	2
SGP Agua potable	147	7	140
SGP Propósito general	38	15	23
SGP Asignaciones especiales	566	3	563
Recursos del crédito	0	0	0
Otros recursos de destinación específica diferentes a SGP	2.792	445	2.347
TOTAL	4.676	1.316	3.360

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales, transferencias por cobrar del SGP y del SGR.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales. En las exigibilidades con cargo al SGR se incluyen los compromisos por pagar y los rendimientos financieros de recursos diferentes a Asignaciones Directas.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

4. Límites de endeudamiento y balance primario

Teniendo en cuenta los cambios normativos relacionados con el presupuesto y ejecución de los recursos de regalías, a continuación se presenta el referente de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358/97, bajo los siguientes supuestos:

- ✓ En los ingresos corrientes de ley 358/97 no se incluyeron recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR), ni el valor de vigencias futuras financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- ✓ \$1.724 millones de saldo de la deuda pública a 31 de diciembre de 2015, financiada con recursos diferentes a regalías
- ✓ Cero valores de crédito nuevo en 2016.
- ✓ Pago de amortizaciones de la deuda vigente por \$849 millones y pago de intereses por \$849 millones estimados por el departamento para la vigencia 2016, de acuerdo con la programación presupuestal del servicio de la deuda financiada con recursos diferentes de regalías.
- ✓ Sin compromisos de gasto para 2016, contraídos mediante vigencias futuras con recursos diferentes de regalías.

Igualmente, frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad, de conformidad con la Ley 358 de 1997, los resultados están basados en información histórica a 31 de diciembre de 2015. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Para la vigencia 2015 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 4%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 3%.

Una estimación más realista de la capacidad de pago ubica los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda en 18% y 5%, respectivamente. En este caso del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance (dado su carácter no recurrente) y los recursos con destinación específica a gastos recurrentes del sector salud (diferentes al SGP – Salud), a alimentación escolar y a subsidios de agua potable y saneamiento básico; en el gasto de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que tiene más de un año de causación¹⁵.

Tabla 13

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2016		
valores en millones de \$		
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes	27.453	15.925
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	27.453	15.925
1.2 Vigencias futuras	0	0
2. Gastos de funcionamiento	6.873	6.378
3. Gastos Recurrentes		4.726
4. Ahorro operacional (1-2-3)	20.580	4.821
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4+5.5)	875	818
5.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones	1.724	1.724
5.2 Amortizaciones de la vigencia	849	849
5.3 Créditos condonables	0	0
5.4 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.5 Pasivo diferente a financiero		-57
6. Intereses de la deuda	849	849
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/3)	4%	18%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)	3%	5%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad		

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Adicionalmente, al cierre de 2015 el ahorro primario fue positivo y ascendió a \$6.398 millones, resultado superior al observado en la vigencia anterior. Ello significa, sin tener en cuenta la situación de los pasivos no financieros, que la deuda pública es sostenible, pues el servicio de la deuda representó el 15% del ahorro primario.

¹⁵ El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

5. Límites gastos de funcionamiento

El indicador de gastos de funcionamiento (GF) sobre ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) cerró el año 2015 en 59%, 21 puntos porcentuales inferior al límite máximo fijado por la Ley 617 de 2000 para municipios de sexta categoría (80%), y 5 puntos por encima al resultado obtenido en la vigencia anterior. (Tabla 13).

El comportamiento al alza del impuesto predial unificado, la sobretasa a la gasolina y los denominados otros impuestos, principalmente, explicó el incremento de los ICLD, a pesar del aumento en los gastos de funcionamiento.

Tabla 14

INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 - SECTOR CENTRAL			
valores en millones de \$			
Concepto	2014	2015	Variación Real Promedio Año
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	8.371	9.560	7%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	4.506	5.671	18%
3. Relación GF/ICLD	54%	59%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	80%	80%	
5. Diferencia	-26%	-21%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En cuanto a las transferencias realizadas a los órganos de control, se comprometieron recursos para el Concejo Municipal por \$241 millones, cifra superior a la observada en la vigencia 2014, pero \$20 millones por debajo del máximo legal contemplado en la Ley 617 de 2000 (Tabla 15).

Por su parte, se comprometieron recursos para la Personería por \$97 millones, monto igual al límite fijado por la ley 617 de 2000 (Tabla 16).

Tabla 15

SECCIÓN DE CONCEJO		
valores en millones de \$		
Concepto	2014	2015
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	221	241
2. Límite establecido por la Ley 617	241	261
Remuneración Concejales	116	118
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	126	143
3. Diferencia	-20	-20

Tabla 16

SECCIÓN DE PERSONERÍA		
valores en millones de \$		
Concepto	2014	2015
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	91	97
2. Límite establecido por la Ley 617	92	97
3. Diferencia	-1	0

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

V. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

El municipio continuó evidenciando una alta dependencia de las transferencias de la Nación, que pasó de 39% en 2012 al 60% en 2015, a pasar del repunte de los ingresos tributarios en 2015. Al respecto, debe reforzarse el propósito de la entidad para mantener el dinamismo ascendente de los ingresos tributarios.

Las disponibilidades de vigencias anteriores siguen representando parte importante de los ingresos de la entidad, no obstante la reducción de las mismas en las últimas dos vigencias, lo que refleja avances en la gestión administrativa.

1. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

Se contabilizaron reservas presupuestales constituidas en 2014 para completar su proceso de ejecución presupuestal en 2015 por \$942 millones, monto superior al obtenido en la vigencia anterior y que correspondió principalmente a gastos de inversión, por ende se reitera la importancia de dar cumplimiento a las disposiciones sobre disciplina presupuestal contenidas en la ley 819 de 2003, la cual establece que el presupuesto se debe programar de manera que se ejecuten durante la vigencia la totalidad de compromisos adquiridos.

De acuerdo con el reporte en el FUT, la entidad obligó en 2015 el 100% de las reservas presupuestales constituidas en 2014, por lo que generó un resultado de ejecución de reservas en equilibrio, en contraste con la vigencia anterior cuando se obtuvo un superávit (Tabla 17).

Tabla 17

RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2012 - 2015				
valores en millones de \$				
Concepto	Vigencia			
	2012	2013	2014	2015
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	4.256	4.522	861	942
(-) Ejecutadas por funcionamiento	107	72	44	21
(-) Ejecutadas por inversión	4.150	1.152	742	921
RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS	0	3.298	75	0

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

De manera complementaria, al cierre de 2015 los compromisos excedieron las obligaciones, con lo cual se constituyeron reservas presupuestales por valor de en \$147 millones, cifra inferior a la observada al cierre de 2014.

2. Provisión del pasivo pensional

En la información suministrada por el municipio no existe rubro de aportes al Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), por lo que no se ha efectuado operación que demande la necesidad de hacer aportes en los términos del artículo 2° de la ley 549 de 1999. En consecuencia, sólo se han efectuado los aportes sobre los recursos del SGP, cuyo descuento y giro lo hace directamente la Nación

3. Pasivos contingentes¹⁶

La Oficina Jurídica de la Alcaldía de Leticia informó de la existencia de 18 procesos judiciales vigentes en 2015, de los cuales 14 cuentan con una probabilidad de fallo en contra por una cuantía estimada de \$2.132 millones. Los restantes procesos no cuentan con estimaciones sobre la cuantía. (Tabla 18).

¹⁶ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

La totalidad de los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra representaron el 5% de los ingresos de la vigencia 2015, resultado inferior al observado en 2014 cuando las mismas representaron el 7% del total de ingresos de la vigencia correspondiente. En todo caso, es preciso que el municipio siga atento a la evolución de las demandas y monitoree su presión efectiva sobre los recursos.

Tabla 18

PROCESOS JUDICIALES POR TIPO DE PROCESO			
millones de \$			
TIPO DE PROCESO	No. Procesos	Valor Total de las Pretensiones	% Participación en Total de las Demandas
Ejecutivo singular	2	488	22887%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	9	878	41186%
Acción de Reparación Directa	6	676	31677%
Ordinario Laboral	1	91	4250%
TOTAL	18	2,132	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría Jurídica

4. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

Al cierre de 2015 el municipio no tenía suscrito ningún plan de desempeño sectorial.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En 2015 el Municipio de Leticia registró superávit fiscal, continuando con la tendencia superavitaria del periodo anterior. Este comportamiento se explicó principalmente por la generación de ahorro corriente derivado del repunte del recaudo tributario y el aumento de los recursos transferidos por SGP, así como el moderado crecimiento de los gastos operativos en inversión social. Por su parte, el déficit de capital amortiguó el superávit, dado el mantenimiento de la formación bruta de capital y los mayores recursos de cofinanciación.
- En lo que respecta al SGR, en el bienio 2015-2016 se obtuvo un cierre superavitario por lo cual es recomendable que la entidad agilice la estructuración y puesta en marcha de proyectos de inversión.
- Frente a las normas de responsabilidad fiscal, la entidad dio cumplimiento a los límites de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000 tanto para la Administración Central como para el Concejo y la Personería.
- A 31 de diciembre de 2015 el municipio se encontraba en instancia autónoma de endeudamiento y contabilizó superávit primario.
- La totalidad de los pasivos contingentes por demandas judiciales representaron el 5% del total de ingresos de la vigencia 2015, cifra sustancialmente inferior a la registrada en vigencias anteriores. En todo caso, se recomienda que el municipio continúe atento a la evolución de las demandas en su contra.
- Son retos del municipio estabilizar el recaudo tributario y continuar con el mejoramiento de la gestión administrativa de tal manera que se logre aminorar la participación de las disponibilidades de vigencias anteriores dentro de su estructura de ingresos.

MUNICIPIO DELETICIA

BALANCE FINANCIERO

Valores en Millones de Pesos

CONCEPTOS	2015
INGRESOS (sin financiación)	41.056
INGRESOS CORRIENTES	38.667
Tributarios	9.674
No Tributarios	2.213
Transferencias	26.780
GASTOS (sin financiación)	38.517
GASTOS CORRIENTES	27.415
Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	6.197
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	0
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	0
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	21.044
Intereses y Comisiones de la Deuda	174
BALANCE CORRIENTE	11.252
INGRESOS DE CAPITAL	2.389
GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)	11.102
BALANCE DE CAPITAL	-8.713
BALANCE TOTAL	2.539
FINANCIACIÓN	2.869
Endeudamiento Neto	-816
Desembolsos	0
Amortizaciones	816
Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresas)	3.685
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	44.741
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	39.333
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	5.408
RESULTADO SGR BIENIO 2013-2014	
Ingresos SGR (Incorporados + Disponibilidad inicial)	2.896
Gastos SGR (Compromisos: Inversión + Servicio de la deuda)	2.578
RESULTADO SGR	318
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	942
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	942
RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS	0

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal